

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SIMEIGLOBAL S. A. CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DE 2017.

En el cantón Samborondón, a los doce días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las once horas con veinte minutos, en la oficina ubicada en Km. 1.5 de la vía a Samborondón. Edif. XIMA piso 4 of. 414, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **Compañía SIMEIGLOBAL S. A.**, con la asistencia de los siguientes señores y accionistas:

- 1) **La compañía DIXIMANT S. A.**, debidamente representada por la Ing. **MARÍA JOSÉ SIGUENZA, propietaria** de 3 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 2) **La compañía TRIPLECLICK S. A.** debidamente representada por la Ing. **MARÍA JOSÉ SIGUENZA, propietaria** de 797 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 3) **ING. FRANCISCO SIGUENZA ROJAS**, en calidad de Presidente de la compañía.
- 4) **CPA. DENISSE JORDAN ANDRADE**, comisaria de la compañía.

Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida el 100% del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado Resultado Integral, Anexos a los Estados Financieros y el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año **2016**; y decidir sobre el resultado de los mismos.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y Resolver sobre el informe especial elaborado por el Comisario sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año **2016**.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para un nuevo período.

Preside la Sesión el Ingeniero FRANCISCO SIGUENZA ROJAS, en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria, la Ingeniera MARIA JOSÉ SIGUENZA CORDERO, en su calidad de Gerente General quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Presidente de la Sesión dispone que la Secretaria constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre las Juntas Generales de socios y accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Se aclara que de conformidad a lo establecido en el Art. 243 de ley de compañías en concordancia con el segundo párrafo del artículo 17 del Reglamento sobre Juntas Generales, para el cómputo de

los votos válidos, no se tomarán en cuenta los votos de los representantes legales accionistas de la compañía, pero si podrán intervenir en las discusiones previas a las votaciones relativas a la aprobación de balances, deliberaciones inherentes a su responsabilidad u operaciones en que tengan intereses opuestos a los de la compañía.

Inmediatamente el Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los accionistas presentes el **Primer Punto del Orden del Día**: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado Resultado Integral, Anexos a los Estados Financieros y el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año **2016**; y decidir sobre el resultado de los mismos.

Toma la palabra el ingeniero Francisco Sigüenza Rojas, en su calidad de Presidente de la compañía, quien manifiesta que el balance general presentado a ustedes, refleja el esfuerzo invertido por la administración para sacar adelante a la empresa, pero a pesar de las gestiones realizadas este año la compañía refleja una pérdida de **US\$ -2.555.87**, por lo que no ha generado utilidades para repartir entre sus accionistas. Estamos seguros que con los nuevos proyectos e inversiones que realizaremos en este año 2017, la empresa produzca los resultados que esperamos.

El presidente de la sesión dispone que los accionistas consignen sus votos para la aprobación del primer punto del orden del día. Una vez recogida la votación de los accionistas habilitados para votar, se aprueba de forma unánime el Estado de Situación Financiera, Estado Resultado Integral, Anexos a los Estados Financieros y el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año **2016** de la compañía presentado.

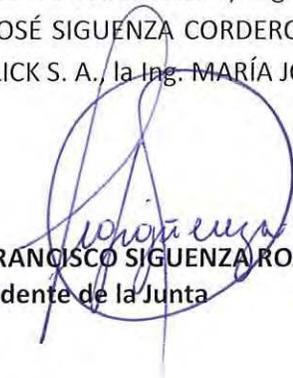
La Junta a continuación, pasa a conocer el **Segundo Punto del Orden del día**, que guarda relación al informe presentado por la comisaria **CPA DENISSE JORDAN ANDRADE**, sobre el Ejercicio económico del año 2016. Conociendo la situación de la compañía, la Junta decide de forma unánime Aprobar el Informe del comisario en su totalidad.

Por último, la Junta trata el **Tercer Punto del Orden del día**, para el efecto, se toma en consideración la labor desempeñada por la comisaria actual de la compañía la **CPA. DENISSE JORDAN ANDRADE**, para proponerle nuevamente el cargo de comisaria de la compañía, por el lapso de un año. Acto seguido, la Junta de forma unánime decide nombrar al **CPA. DENISSE JORDAN ANDRADE**, como comisaria de la compañía durante el período 2017 – 2018, quien encontrándose presente, acepta el nombramiento.

La Junta en cumplimiento de la resolución No. 00.1.1.3.001, publicada en el Registro Oficial #360 del 13 de enero de 2000, artículo veintisiete, deja constancia de los documentos que se incorporan al expediente:

- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- 2) Copia certificada del Acta por la secretaria de esta junta.
- 3) Convocatoria personal y vía correo electrónico a los accionistas y comisario de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la Sesión, contando con la concurrencia de los accionistas, que son los mismos del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones; con lo cual el Presidente da por terminada esta sesión, a las doce horas quince minutos, firmando para constancia esta acta el Presidente, y Secretaria de la Junta de accionistas con todos los asistentes: F) Ing. FRANCISCO SIGUENZA ROJAS, Presidente de la Sesión; F) Ing. MARÍA JOSÉ SIGUENZA CORDERO, Secretaria de la Junta; F) Por las compañías DIXIMANT S. A. y TRIPLECLICK S. A., la Ing. MARÍA JOSÉ SIGUENZA CORDERO, en calidad de Representante legal.

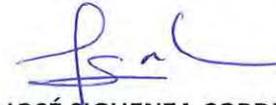


f) Ing. FRANCISCO SIGUENZA ROJAS
Presidente de la Junta

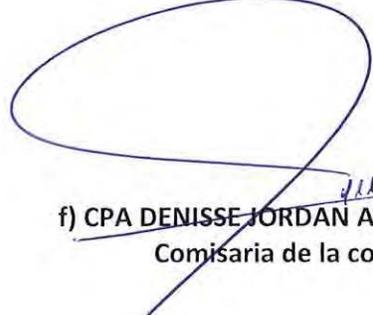


f) Ing. MARÍA JOSÉ SIGUENZA CORDERO
Secretaria de la Junta

f) p. DIXIMANT S. A. - TRIPLECLICK S. A.



Ing. MARÍA JOSÉ SIGUENZA CORDERO
Representante legal



f) CPA DENISSE JORDAN ANDRADE.
Comisaria de la compañía.

LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SIMEIGLOBAL S. A. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2017.

ACCIONISTA	ACCIONES	NÚMERO DE VOTOS	VALOR	PORCENTAJE
TRIPLECLICK S. A.	797	797	US\$ 797.00	99.625%
DIXIMANT S. A.	3	3	US\$ 3.00	0.375%
TOTAL	800	800	US\$800,00	100%

Samborondón, 12 de abril de 2017

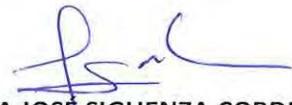


 f) Ing. FRANCISCO SIGUENZA ROJAS
 Presidente de la Junta

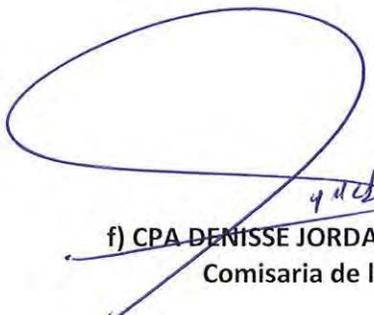


 f) Ing. MARÍA JOSÉ SIGUENZA CORDERO
 Secretaria de la Junta

f) p. DIXIMANT S. A. - TRIPLECLICK S. A.



 Ing. MARÍA JOSÉ SIGUENZA CORDERO
 Representante legal



 f) CPA DENISSE JORDAN ANDRADE.
 Comisaria de la compañía.